

ACTA N°1

IP 009 - 2024

REUNIÓN DE:

Evaluación propuesta invitación Pública

FECHA:

5 de marzo de 2024.

LUGAR:

Dirección Producción y
Tecnologías

COORDINADOR:

Coordinadora de Compras y
Contratación

ASISTENTES:

Carolina Arenas Hernández

Coordinadora de Compras y
ContrataciónMaría Eugenia Urrego Restrepo
Cristian-Chala SanchezCoordinadora de Producción Recursos
Profesional Jurídico

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de requisitos habilitantes jurídico.
2. Revisión de requisitos habilitantes técnicos.
3. Vigencia de la aceptación de la propuesta y supervisor del contrato.

DESARROLLO

1. **Revisión de requisitos habilitantes jurídico:** Se inicia la reunión anotando que sólo se calificarán las cotizaciones que cumplan con todos los requisitos.

En ese orden de ideas, se presentó cuatro (4) empresas:

Orden Entrega de Propuestas	Proponente	No. Folios	Día y hora
1	DELFINS PRODUCTIONS S.A.S.	42	27/02/2024 Hora 09:14 a. m
2	MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S.	47	27/02/2024 Hora 09:21 a. m
3	PERSIVAL PRODUCCIONES S.A.S.	114	27/02/2024 Hora 09:31 a. m

4	ARTESONIDO S.A.S.	57	27/02/2024 Hora 09:35 a. m
---	-------------------	----	-------------------------------

De acuerdo con la verificación de requisitos habilitantes realizados por área jurídica, se indica que las empresas **DELFIN PRODUCTIONS S.A.S** y **ARTESONIDO S.A.S** presentaron la totalidad de documentos solicitados, quedando habilitadas jurídicamente, por ello continúan en el proceso de evaluación y contratación establecido en la invitación IP 009-2024.

El proponente **PERSIVAL PRODUCCIONES S.A.S. NO** se encuentra habilitado jurídicamente; pues no aportó certificaciones contractuales o actas de liquidación o, cuyo objeto contractual o alcance correspondan a (i) prestación de servicios de prestación de servicios de amplificación de sonido y video, u (ii) operación logística Tal como lo establece la invitación en su numeral 4.3.

4.5 EXPERIENCIA ESPECÍFICA, CERTIFICACIONES TÉCNICAS: *Debe aportare el FORMATO 3 anexo, debidamente diligenciado y aportar certificaciones contractuales o actas de liquidación o, cuyo objeto contractual o alcance correspondan a (i) prestación de servicios de prestación de servicios de amplificación de sonido y video, u (ii) operación logística, que se hayan terminado durante los últimos cinco (5) años anteriores a la publicación del presente proceso contractual. Sólo se tendrán en cuenta un máximo de tres (3) certificaciones contractuales o actas de liquidación, y la sumatoria del valor de las mismas deberá ser igual o superior al doble del presupuesto oficial de la presente invitación. Los valores de las certificaciones o liquidaciones se verificarán en SMMLV para el año de celebración de cada contrato certificado.*

Si el proveedor ha suministrado bienes o ha prestado servicios con las mismas características a TELEANTIOQUIA, sólo deberá relacionar las fechas del servicio y el número de la orden de compra para la verificación interna por parte del Canal, en aplicación del artículo 9 del Decreto 0019 de 2012.

Los interesados anexarán las certificaciones o liquidaciones solicitadas expedidas por la entidad contratante, las cuales deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la entidad contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato.
- Fecha de iniciación del contrato (día-mes-año).
- Fecha de terminación del contrato (día-mes-año).
- Valor del contrato.
- Dirección y teléfono de quien expide la Certificación.

En caso de no poseer certificados podrá adjuntar fotocopia del acta de liquidación del contrato.

Los certificados que no describan el objeto del servicio, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que no tengan el día, mes y año, no se tendrán en cuenta.

Los certificados que informen que prestan servicios desde hace varios años, no se tendrán en cuenta, deben tener descrito el día-mes-año.

Sí la empresa ha prestado los servicios a TELEANTIOQUIA, podrá relacionar en el formato 3 el número de la orden de compra y no requiere adjuntar los certificados requeridos. TELEANTIOQUIA verificará internamente dicha información, en aplicación del artículo 9 del Decreto 0019 de 2012.

El proponente **MEKANUS PRODUCCIONES S.A.S**, NO será evaluado toda vez que ya cuenta con un contrato de amplificación de sonido, video y operación logística suscrito con nosotros, tal como lo establece la invitación en el numeral 1.1.

1.1. "ALCANCE DEL OBJETO"

Con el fin de obtener una prestación de servicio oportuna, eficaz y eficiente no se podrán presentar aquellos proveedores que tengan suscritos un contrato de servicio amplificación de sonido, video y operación logística, financiados con recursos del FUTIC".

2. Verificación experiencia específica:

DELFIN'S PRODUCTIONS S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
					DESDE	HASTA
1	SI	FONDESER	013-2021	\$ 161,815,918	12/04/2021	31/12/2021
2	SI	MUNICIPIO DE TARSO	P.S.- DEL 10	\$ 220,000,000	11/11/2022	14/11/2022
3	SI	MUNICIPIO DE SAN JERONIMO	325	\$ 543,167,623	10/11/2023	13/11/2023
TOTAL				\$924,983,541		

ARTESONIDO S.A.S.						
No.	APORTO CERT.	Entidad contratante	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR CONTRATO	Plazo de ejecución (desde-hasta)	
					DESDE	HASTA
1	SI	Teleantioquia	23.164	\$ 202,300,000	5/03/2021	31/12/2021
			Adición	\$ 99,127,000	1/10/2021	
2	SI	Teleantioquia	23.726	\$ 345,100,000	16/02/2022	31/12/2022
			Adición	\$ 35,700,000	7/12/2022	
3	SI	Teleantioquia	24.178	\$ 238,000,000	8/03/2023	15/12/2023
			Adición	\$ 116,620,000	11/08/2023	
TOTAL				\$ 1,036,847,000		

Los proveedores, Sí se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumplen con lo solicitado en el numeral 4.3, formato 3.

2.1 Experiencia laboral en televisión del coordinador en campo, operador de audio, operador de video y operador de luces:

PROVEEDOR	CARGO	FORMATO 4	AÑOS DE EXPERIENCIA CERTIFICADOS	CUMPLE
DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.	COORDINADOR DE CAMPO	13	13.7	SI
	OPERADOR DE AUDIO	16	16.6	SI
	OPERADOR DE VIDEO	6	6.0	SI
	OPERADOR DE LUCES	6	6.98	SI
ARTESONIDO S.A.S.	COORDINADOR DE CAMPO	8	8.3	SI
	OPERADOR DE AUDIO	14	15.84	SI
	OPERADOR DE VIDEO	25	25.95	SI
	OPERADOR DE LUCES	7	7.57	SI

Los proponentes, **SI** se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la acreditación de experiencia específica. Cumplen con lo solicitado en el numeral 4.4., formato 4.

3. Criterios de evaluación

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Valor de la cotización	500 PUNTOS
Tarifa de transporte	200 PUNTOS
Porcentaje de administración para servicios de operación logística	300 PUNTOS
TOTAL	1.000

3.1 VALOR DE LA COTIZACIÓN: MÁXIMO 500 PUNTOS

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
ARTESONIDO S.A.S.	\$ 38,776,000	500
DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.	\$ 59,806,897	324

Los proveedores, **SI** se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la propuesta económica. Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 4.2, formato 2

3.2 TARIFAS DE TRANSPORTE: MÁXIMO 200 PUNTOS.

PROVEEDOR	VALOR	PUNTAJE
ARTESONIDO S.A.S.	\$ 133,750,000	200
DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.	\$ 370,059,200	72

Los proveedores, **SI** se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la propuesta económica. Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 4.5, formato 5.

**3.3 PORCENTAJE DE ADMINISTRACIÓN PARA SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA:
MÁXIMO 300 PUNTOS.**

PROVEEDOR	PORCENTAJE	PUNTAJE
ARTESONIDO S.A.S.	18%	300
DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.	22%	245

Los proveedores, **SÍ** se encuentran habilitados técnicamente en cuanto a la propuesta económica. Los proveedores cumplen con lo solicitado en el numeral 6.3, formato 2.

Puntaje total:

PROVEEDOR	PUNTAJE
ARTESONIDO S.A.S.	1,000
DELFIN PRODUCTIONS S.A.S.	642

4: De acuerdo con lo anterior, el proveedor ganador debido al puntaje obtenido es **ARTESONIDO S.A.S.**, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de esta invitación pública, en el cual se indica que "será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje."

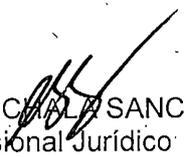
La orden de compra se expedirá por valor de **SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML (\$71.400.000)**, IVA incluido, con una vigencia hasta el 15 de diciembre de 2024.

Supervisor: María Eugenia Urrego Restrepo - Coordinadora de producción recursos

El proponente **PERSIVAL PRODUCCIONES S.A.S** puede enviar al correo electrónico contratacion.secretaria@teleantioquia.com.co **las certificaciones contractuales o actas de liquidación**, cuyo objeto contractual o alcance correspondan a (i) prestación de servicios de prestación de servicios de amplificación de sonido y video, u (ii) operación logística Tal como lo establece la invitación en su numeral 4.3. **por tratarse de requisitos subsanables.**

Se corre traslado de la presente acta de evaluación preliminar con miras a que los proponentes presenten las observaciones pertinentes para lo cual se les concede el término de dos (02) día feneciendo el día 7 de marzo.

Para constancia, se levanta la presente acta, la cual es suscrita por los asistentes.


CRISTIAN CHALA SANCHEZ
Profesional Jurídico


MARÍA EUGENIA URREGO RESTREPO
Coordinadora de Producción Recursos


CAROLINA ARENAS HERNÁNDEZ
Coordinadora de Compras y Contratación